

CERTAMEN DE RELATO BREVE

“Los derechos humanos no son un cuento”

La ficción narrativa, a través de toda su imagería, puede servir a los propósitos de promoción de los derechos en defensa de las personas, poniendo de relevancia abusos de poder o importantes consensos sobre absolutos morales respecto de los cuales, de otra manera, por inexperiencia o irreflexión, no nos paramos a reflexionar. A esa reflexión creemos que nos pueden incitar las artes narrativas, entre las que incluimos los relatos breves, tanto para quien se toma el tiempo de dedicarse a ello mediante la escritura, como para quienes se aproximan a estas duras realidades a través de la lectura. Este es el propósito de la convocatoria de este certamen.

Categorías

GENERAL

En esta categoría podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, que estudie o haya estudiado en algún Grado, Máster, Licenciatura o título propio de la UNED.

El tema del relato serán los “DERECHOS HUMANOS”, reflejando algún aspecto o elemento de las implicaciones que tienen su garantía y protección, tanto a nivel individual como a través de organizaciones o tribunales internacionales o supranacionales.

ALUMNOS ESO/BACHILLERATO/FORMACIÓN PROFESIONAL

En esta categoría podrán participar alumnos matriculados en cursos de la ESO, Bachillerato o en Formación profesional.

El tema del relato estará relacionado con algún artículo de los contenidos en la “DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS”.

(<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>)

Objetivos

- Sensibilizar en materia de derechos humanos.
- Relacionar los derechos humanos, su logro, respecto y protección, con las realidades cotidianas de las personas en el mundo contemporáneo.
- Contar historias que muestren los problemas actuales para la protección y defensa de los derechos humanos.

Bases

- 1.- En la CATEGORÍA GENERAL podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, que estudie o haya estudiado en algún Grado, Máster, Licenciatura o título propio de la UNED.
- 2.- En la CATEGORÍA “ESO – BACHILLERATO – FORMACIÓN PROFESIONAL” podrán participar aquellos alumnos matriculados en 2020 en cualquiera de los referidos estudios.
- 3.- Se otorgarán los siguientes premios:

Categoría “general”: 400 euros y diploma

Categoría “ESO – Bachillerato – Formación Profesional”: 1 tableta electrónica y diploma

Los premios están sujetos a la retención de IRPF establecida legalmente
- 4.- El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos *ex aequo*.
- 5.- Los trabajos deberán ser depositados (por correo postal o en persona) antes del 15 de octubre de 2020 en la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Político
C/ Obispo Trejo, 2. 28035. Madrid

En el sobre se indicará “Certamen de relatos breves. Los derechos humanos no son un cuento” y la categoría a la que se concurre.

6.- Los trabajos deberán ser originales e inéditos, pudiendo presentarse un solo relato por participante. No podrán participar las obras comprometidas en otros certámenes pendientes de fallo durante esta convocatoria.

7.- Se enviarán por duplicado, en lengua castellana, bajo lema o seudónimo. Junto al trabajo, en sobre aparte, figurará el lema y en su interior se incluirá nota con nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono del concursante, así como fotocopia del carnet de identidad o pasaporte. En la categoría general se indicarán los estudios cursados en la UNED. En la categoría “ESO-BACHILLERATO-FORMACIÓN PROFESIONAL” se indicará el centro en que se cursan los estudios. En las dos categorías se incluirá también en hoja separada una breve descripción del relato por parte del autor/a vinculándolo a los objetivos del certamen.

8.- Los trabajos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10 (letra Times 12, interlineado 1.5)

9.- La selección de los relatos se realizará en dos fases: en la primera, docentes del Máster Derechos Humanos y Políticas Públicas, junto con expertos designados al efecto, seleccionarán hasta un máximo de diez relatos por categoría; en la segunda, un jurado presidido por un representante de la institución del Defensor del Pueblo será el encargado de otorgar el premio al relato ganador de cada categoría.

10.- El fallo del Jurado se hará público antes del 24 de noviembre de 2020 y se comunicará personalmente a los premiados.

11.- El acto de entrega de los diplomas a los premiados tendrá lugar en Madrid el 10 de diciembre de 2020, día de los derechos humanos. Si la persona ganadora no puede asistir deberá delegar la recepción del premio en otra persona.

12.- Los trabajos seleccionados serán publicados en la página web del Programa Derechos Humanos y Políticas Públicas:

<https://derechoshumanosypoliticaspUBLICAS.com/>

Podrá concederse una mención especial a otros relatos proponiéndose a los autores la publicación también en dicha página.

13.- Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

14.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado.

Organizan

Programa Derechos Humanos y Políticas Públicas de la UNED
Proyecto de Innovación Arte y Cultura por los Derechos Humanos

Colaboran

Defensor del Pueblo
Fundación La Cultura
Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la UVA

Más información

Email:
Fernando.reviriego@der.uned.es - jlmunozb@der.uned.es

